



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las comunidades de Barda del Medio y Contralmirante Cordero, han hecho público sus reclamos realizados al Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro.

En una nota, acompañadas con varias hojas de firmas, expresan la preocupación por la educación de sus hijos, afectados por el anormal desarrollo de las actividades educativas y el espacio de contención que significa la escuela.

Los firmantes solicitan del funcionario del Ministerio de Educación, acciones concretas referidas a:

- Mantenimiento edilicio.
- Regularización de pagos a los docentes.
- Provisión de insumos.
- Tomar medidas de seguridad. construcción de cercos perimetrales e iluminación exterior.
- Mejorar el servicio de refrigerio.

Haciéndonos eco de las manifestaciones de la comunidad de estos dos municipios, es que solicitamos a la Ministra de Educación asista con las acciones necesarias, para paliar las grandes carencias del sistema educativo, tal cual expresan en el reclamo adjunto.

Por ello.

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial - Ministro de Acción Social- para que personalmente, con carácter de urgente, asista con acciones concretas a la comunidad de Barda del Mmedio y Contralmirante Cordero, en función de las necesidades de desamparo social manifestadas por la población.

Artículo 2°.- De forma.